

ESTADÍSTICAS A PROPÓSITO DE... MATRIMONIOS Y DIVORCIOS EN MÉXICO (DATOS NACIONALES)

- En 2018, de la población de 15 y más años: 58% se encuentra unida, 32% es soltera y 11% es separada, divorciada o viuda (Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, ENOE).
- En 2018, la proporción de hombres de 15 y más años de edad unidos es de 60% y la de mujeres unidas, del mismo grupo de edades es de 56%.
- De acuerdo con los registros administrativos, se confirma la tendencia en la disminución de los matrimonios en México, ya que de 2016 a 2017 el indicador descendió 2.8%. Por el contrario, los divorcios se incrementaron 5.6% en el mismo periodo.

Aunque el origen de la celebración del Día de San Valentín data de la época del Imperio Romano, aproximadamente en el año 270 de nuestra era, hay en torno al personaje distintas versiones, que rondan entre narrativa, leyenda y mito.

Una de las versiones sobre el origen de la celebración más aceptada dice que en esa época el emperador Claudio II prohibía que se casaran los jóvenes y que vivieran en matrimonio porque pensaba que solteros y sin familia serían mejores soldados al no tener compromisos en el momento de ir a la guerra. En ese tiempo había un sacerdote llamado Valentín, quien consideró injusto el decreto dictado por el emperador, por lo que comenzó a celebrar, en secreto, los matrimonios de los jóvenes enamorados. Pero la “rebeldía” del cura fue descubierta, y se le encarceló y sentenció a ser decapitado el 14 de febrero, fecha retomada para celebrar lo que ahora se conoce como el día del amor y la amistad.

La celebración se ha popularizado principalmente entre la población joven de zonas urbanas en nuestro país. Por eso ahora, con motivo del Día de San Valentín, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) comparte indicadores sobre la situación conyugal de la población, así como el registro de matrimonios y divorcios ocurridos en el país.

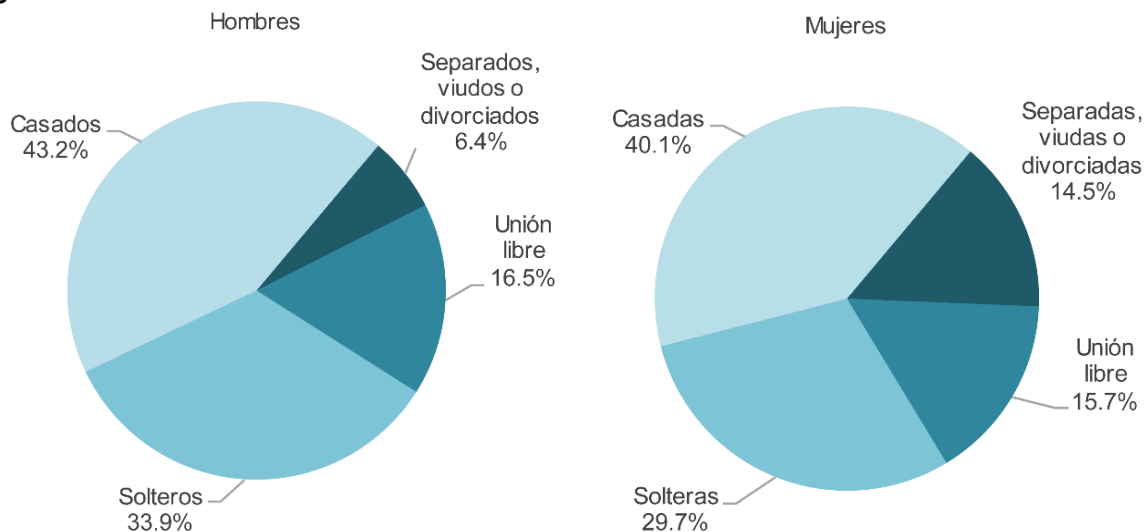
Situación conyugal

La mayor parte de la población de 15 y más años está unida. Así lo indica la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) en el tercer trimestre del 2018: casi tres quintas partes (57.6%) se encuentra en esta situación conyugal, mientras que 31.7% está soltera y 10.7% separada, divorciada o viuda.

Esta estructura cambia radicalmente dependiendo de la edad de la población. Por ejemplo, si se analiza sólo al grupo de 15 a 29 años las proporciones son distintas, pues las personas solteras representan 67.8 por ciento.

Ahora bien, si se hace la comparación según sexo, resulta que para las personas de 15 y más años la proporción de hombres unidos es mayor (59.7%) que en las mujeres (55.8 por ciento). La diferencia es de prácticamente cuatro puntos porcentuales.

Distribución porcentual de la población de 15 y más años, por sexo según situación conyugal, 2018

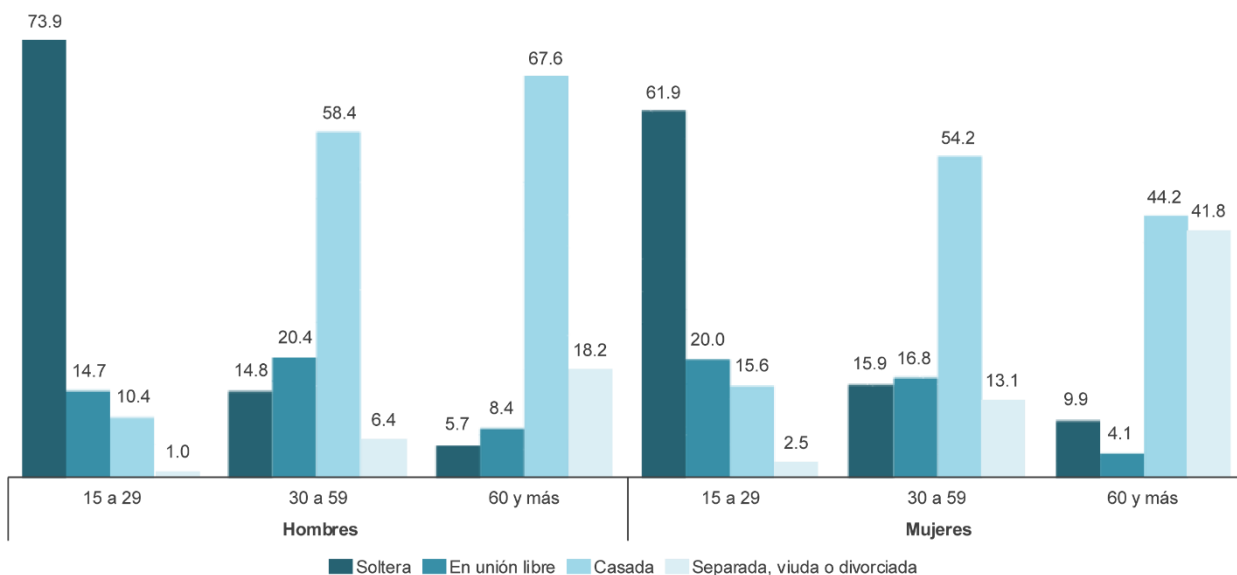


Fuente: INEGI-STPS. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2018. Tercer trimestre. Base de datos.

En el grupo de 30 a 59 años las mujeres unidas (casadas y en unión libre) presentan el mayor porcentaje (71.0); sin embargo, es menor respecto a los varones (78.8), en casi ocho puntos porcentuales. Esto indica que es también significativa la proporción de las personas de 60 y más años que se encuentran separadas, divorciadas o viudas, ya que en las mujeres el porcentaje es 41.8 y en los hombres 18.2.

También se observa que las mujeres se unen a más temprana edad, pues 35.7% de las jóvenes (de 15 a 29 años) se encuentran casadas o en unión libre (10.6 puntos porcentuales más que los hombres).

Distribución porcentual de la población de 15 y más años, por sexo y grupo de edad según situación conyugal, 2018



Fuente: INEGI-STPS. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2018. Tercer trimestre. Base de datos.

Analizando la situación conyugal de las personas, es posible identificar múltiples contextos de vulnerabilidad, lo cual resulta importante en el diseño de políticas públicas encaminadas a mejorar su nivel de vida.

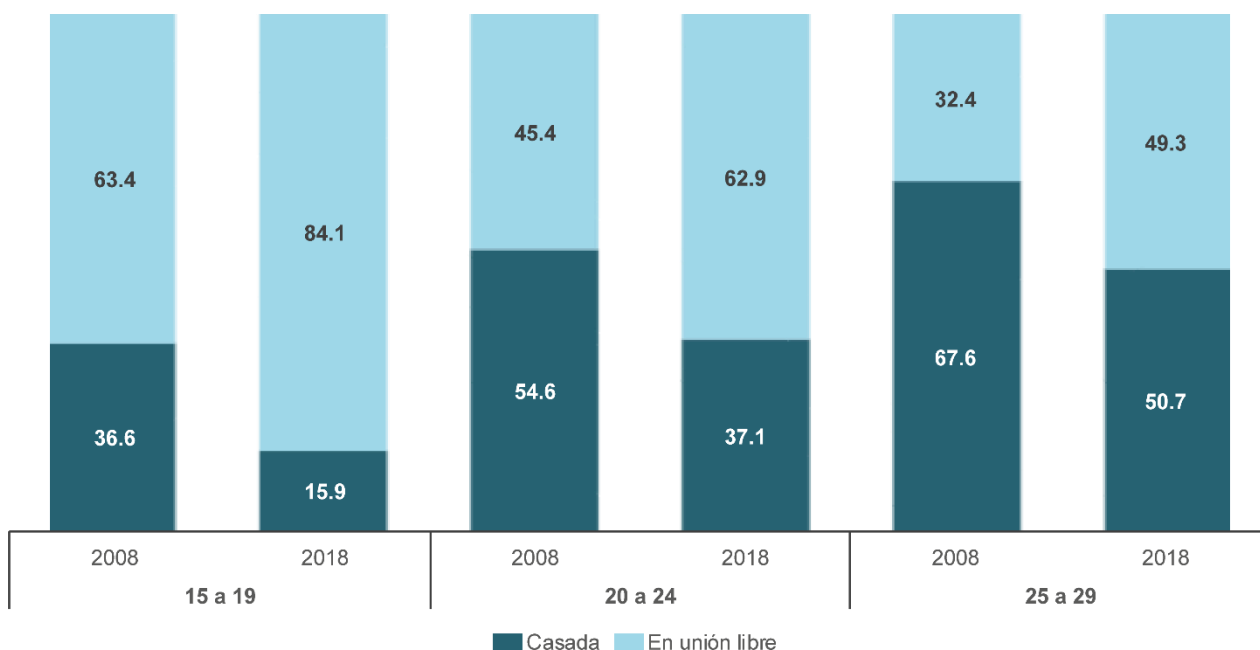
Un ejemplo de ello son las mujeres que ejercen su maternidad estando solteras. De acuerdo con la ENOE, 9.6% de aquellas de 15 y más años de edad con al menos un hijo(a) nacido vivo son solteras.

En la información de la ENOE se observa que actualmente para las personas de 15 a 29 años de edad unidas hay una disminución en la proporción de las casadas, ya que pasó de 59.7 a 42.8%, del 2008 al 2018. Esto refleja un cambio en las tendencias del tipo de unión a lo largo de estos 10 años.

En contraparte, en quienes declararon estar en unión libre las cifras pasaron de 40.3 a 57.2%, en el mismo periodo; prácticamente 17 puntos porcentuales más.

Al revisar esta información por grupo de edad, el cambio más significativo se da en el grupo de 15 a 19 años. El indicador de quienes declararon unión libre presenta un incremento de 21 puntos porcentuales. En la siguiente gráfica se observan tendencias similares en los tres grupos de edad, aunque en el de mayor edad la variación es menor en el lapso.

Distribución porcentual de la población de 15 a 29 años de actualmente unidas, por grupo de edad según tipo de unión, 2008 y 2018



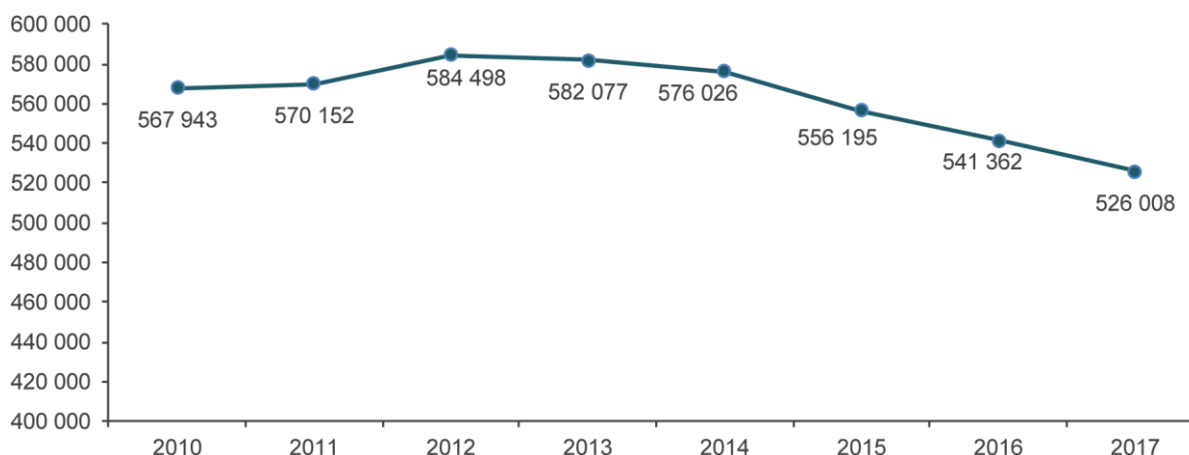
Fuente: INEGI-STPS. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2008 y 2018. Tercer trimestre. Base de datos.

Matrimonios

En los años recientes la información de matrimonios derivada de registros administrativos muestra que hubo un aumento anual de 2010 a 2012. A partir de este año empezó a descender la cifra, aunque en forma moderada en los siguientes dos años, pero de 2014 a 2017 el decremento es de entre 15 mil y 20 mil anualmente.

Por otra parte, de los 528 678 matrimonios registrados en 2017, un total de 526 008 fueron uniones entre hombres y mujeres (99.5%) y 2 670 (0.5%) corresponden a matrimonios entre personas del mismo sexo.

Matrimonios, 2010-2017



Nota: Se incluyen únicamente los matrimonios entre personas de diferente sexo.

Fuente: INEGI. Estadísticas de nupcialidad. Consulta interactiva de datos.

De acuerdo con los registros administrativos, en 2010 se registraron 689 matrimonios entre personas del mismo sexo. Cabe aclarar además que el entonces Distrito Federal fue la única entidad donde se registraron estos eventos.

El monto registrado en 2017 conlleva a un incremento en este tipo de uniones legales. En total se registraron 1 264 matrimonios entre hombres y 1 406 entre mujeres, y ya ocurre en diversas entidades del país, donde destacan cuatro que concentran 84.4% del total de matrimonios: Ciudad de México (54.8%), Jalisco (17.3%), Coahuila (6.2%) y Chihuahua (6.1%).

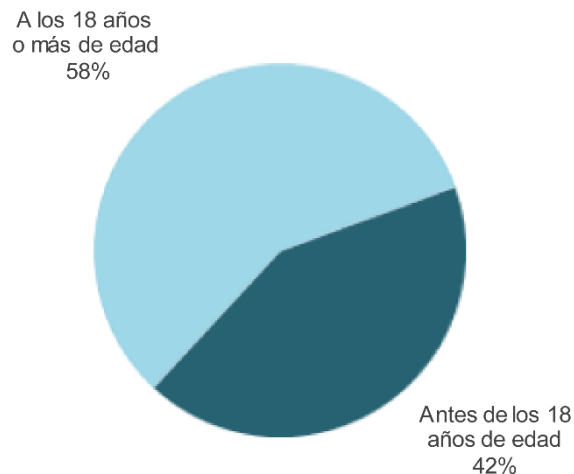
De acuerdo con la UNICEF, otro aspecto de relevancia es el matrimonio infantil, pues trae consecuencias desfavorables a las personas: la separación de la familia y los amigos; la falta de libertad para relacionarse con quienes tienen su misma edad; la participación en las actividades comunitarias; e incluso una reducción de oportunidades para seguir recibiendo educación.¹

¹ Hoja Informativa sobre la Protección de la Infancia, Nueva York, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), p. 17, mayo de 2006.

Con datos de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) 2014, resulta que, del total de mujeres de 20 a 24 años, 21.4% (poco más de un millón) se unieron desde antes de cumplir los 18 años.

Sin embargo, al observar las cifras de las mujeres de 20 a 24 años actualmente unidas, que representan cerca de 2.2 millones, resulta que, de ellas, 42.5% tuvieron su primera unión antes de los 18 años de edad.

Distribución porcentual de las mujeres de 20 a 24 años de edad actualmente unidas, según edad a la primera unión, 2014



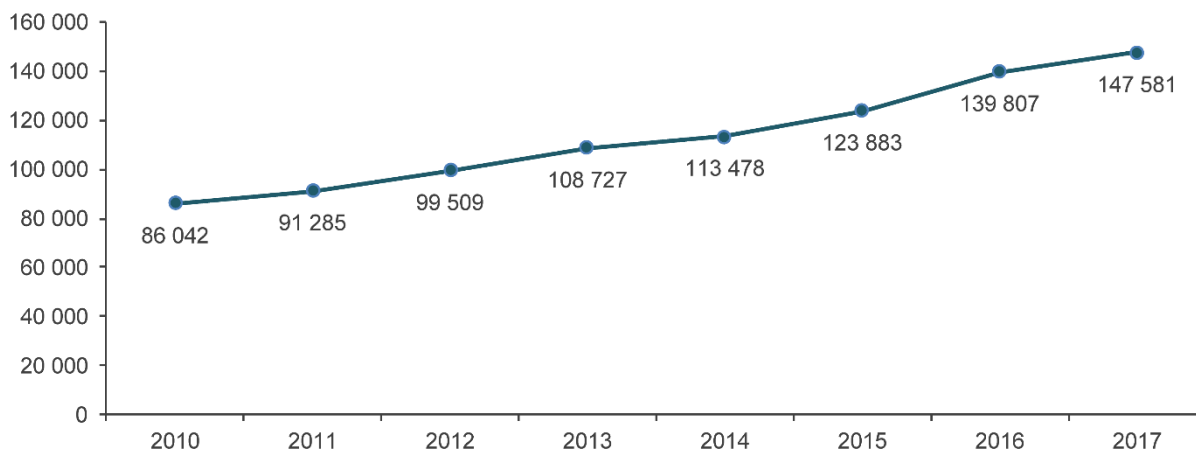
Nota: Incluye a las mujeres que han tenido más de una unión, tomándose en cuenta su edad a la primera unión.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2014.

Divorcios

Con base en registros administrativos, contrario a la tendencia hacia la baja de los matrimonios en los últimos años en México, en lo referente a los divorcios el indicador ha ido al alza: en 2010 fueron 86 mil, en 2013 la cifra fue de aproximadamente 109 mil y en 2017 el dato se acerca a los 150 mil (147 581). De éstos, 147 368 casos son relativos a personas de diferente sexo y 213 disoluciones corresponden a cónyuges del mismo sexo. Es importante acotar que, sobre estas últimas, fue en 2014 cuando se registran los primeros casos (41 eventos).

Divorcios, 2010-2017



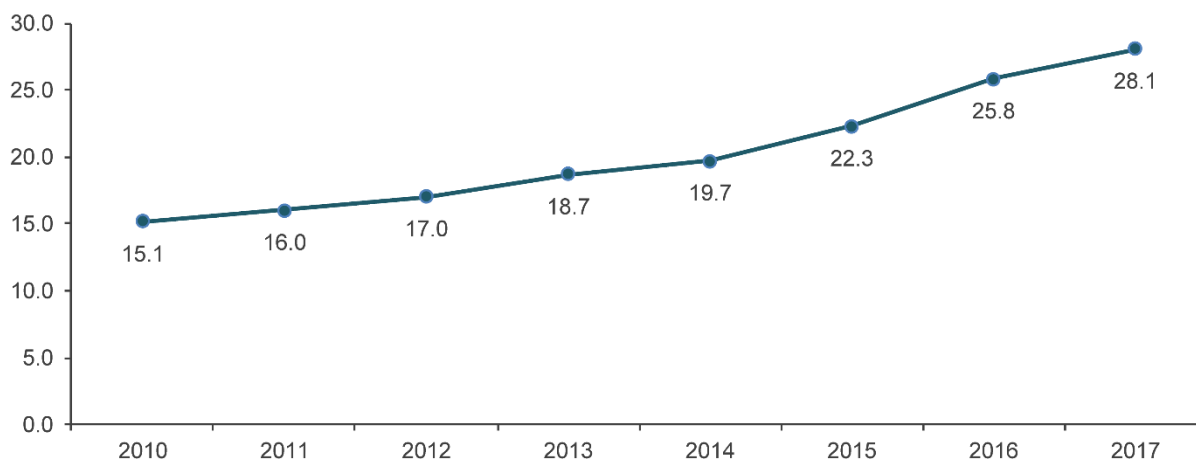
Fuente: INEGI. Estadísticas de nupcialidad. Consulta interactiva de datos.

Otro dato indica que en 2017 la edad promedio de los hombres al momento de la disolución es de 41 años, y de 38.4 en las mujeres², considerando sólo los divorcios entre personas heterosexuales.

Por otra parte, se aprecia que en los últimos años el número de divorcios ha aumentado en relación con los matrimonios, al pasar de 15.1 divorcios por cada 100 matrimonios en 2010 a 28.1 en 2017; es decir, la proporción casi se duplica, y ello se debe, como ya se ha señalado, a que un mayor número de personas deciden vivir en unión libre, lo que deriva en un menor número de uniones legales.

Relación divorcios-matrimonios, 2010-2017

(Divorcios por cada 100 matrimonios)



Nota: No se consideran los matrimonios ni los divorcios de personas del mismo sexo.

Fuente: INEGI. Estadísticas de nupcialidad. Consulta interactiva de datos.

² Se excluyó el no especificado de la estimación del promedio.

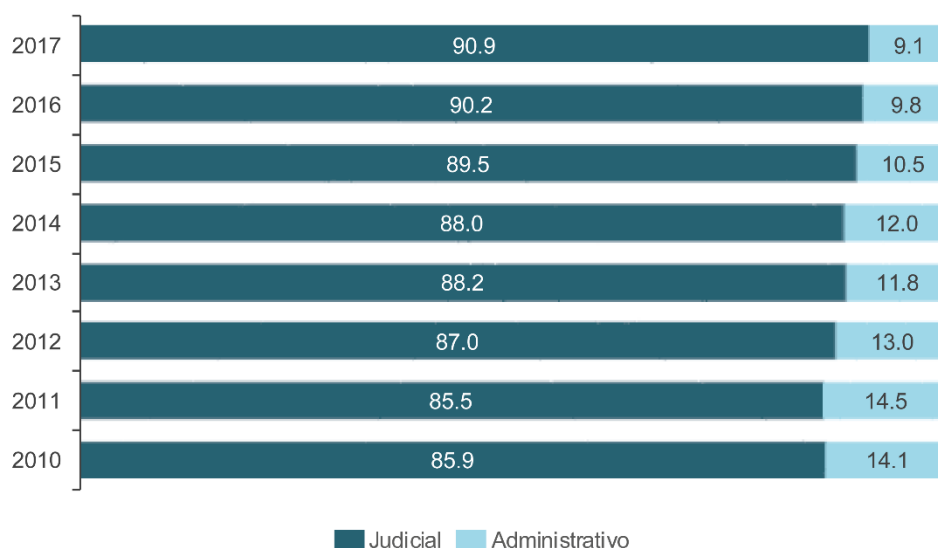
También se aprecia que, por tipo de trámite, los divorcios se clasifican en administrativos y en judiciales. Los primeros se dan cuando son tramitados en el Registro Civil, existe mutuo consentimiento de los cónyuges, son mayores de edad, no tienen hijos o que la mujer no se encuentre embarazada y de común acuerdo hayan liquidado la sociedad conyugal. Mientras que los judiciales son aquellos en los que interviene algún juez de lo familiar, civil o mixto, independientemente de que se trate de un divorcio necesario o voluntario.

En 2017 el 90.9% de los divorcios fueron judiciales, y de éstos: en 40.6% de los casos no tienen hijos menores de 18 años, en 27.6% sólo uno y en 21.2% hay dos. Sólo en 8.3% de los casos tienen tres o más hijos³.

Ha de destacarse también que de 2010 a 2017 ha disminuido la proporción de divorcios administrativos, al pasar de 14.1 a 9.1 por ciento. Incluso, a partir de 2011 el indicador ha tenido una disminución constante.

Las principales causas de divorcio son: voluntario unilateral (54.5%), por mutuo consentimiento (36.3%), y la separación por dos años o más, independientemente del motivo (3.4%). En suma, estas tres causas representan 94.2% del total de divorcios entre personas de distinto sexo, registrados en 2017.

Distribución porcentual de los divorcios según tipo de trámite, 2017



Fuente: INEGI. Estadísticas de nupcialidad. Consulta interactiva de datos.

³ El no especificado del número de hijos(as) es de 2.3 por ciento.

Referencias

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). *Estadísticas Vitales. Estadísticas de nupcialidad. Base de datos de matrimonios y divorcios.* México. Recuperado el 11 de enero de 2019, de: <https://www.inegi.org.mx/programas/nupcialidad/>

Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), primer trimestre, 2008 y Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo ENOE, tercer trimestre, 2018.

Recuperado el 11 de enero de 2019, de:

<https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/default.html>

Para consultas de medios de comunicación, contactar a: comunicacionsocial@inegi.org.mx
o llamar al teléfono (55) 52-78-10-00, exts. 1134, 1260 y 1241.

Dirección de Atención a Medios/ Dirección General Adjunta de Comunicación.

